

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS JULIO DE 2014

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2014, siendo las 14:30 horas, contando con la presencia de los Consejeros Docentes Profesores ANA RODRIGUEZ, GUSTAVO GARCÍA MENDY, GUILLERMO FLORES, SERGIO SABATER; de la Consejera Docente Auxiliar CECILIA TOSORATTI; del Consejero Graduado LEANDRO ROSENBAUM; de la Consejera No Docente LUCIA RESTAINO; de los Consejeros Estudiantes NAYLA SPINDOLA, NOELIA LUGO, FEDERICO FLOTTA; y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. GERARDO CAMILLETI, comienza la sesión ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de junio.

Reunidos los Consejeros presentes, se comienza con el Orden del Día:

1. Información institucional por parte del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa que la obra está avanzando, que hay un plan de re determinación del cronograma. Estima que podrían estar en condiciones a fin de año de dar por finalizada la parte más importante de la puesta en valor de La Casona, amén de terminar con lo que sería la sala de profesores, espacio para los estudiantes y office para los trabajadores no docentes- y las oficinas.

Expone que se están realizando las inscripciones y que la Secretaría Académica, en conjunto con la Dirección de la Carrera y Oficina de Alumnos están solucionando los inconvenientes que hubo a principio de año en lo que respecta a la oferta horaria, cantidad de cupos etc. Asegura que mantuvieron el criterio que se estableció en el Consejo anterior de darle prioridad a los alumnos que están terminando la carrera. Comenta que hubo pedidos de estudiantes de aperturas de más comisiones, especialmente en el turno noche, que están a punto de confirmar. Informa que son básicamente de Técnica Vocal, Actuación Frente a Cámara y Teorías Teatrales. Relata que se espera que para el año próximo estén todas las aulas del anexo en condiciones. Resalta que convivir con una obra trae grandes dificultades y espacios reducidos. Comunica que, las cercas no se van a sacar hasta que no finalicen las obras por partes. Explica que una vez que se saque la cerca de lo que se llama "aula bar" va a habilitar el parque para que tengan más lugares de circulación. Expone que todos los claustros tendrán su espacio: docentes, no docentes y estudiantes. Comenta que, dado que hay un uso importante de bicicletas, están mandando a presupuestar la compra y fabricación de más ciclisteros, que es algo que está atado a la finalización de la obra, con lo cual entiendo que el espacio del patio esté actualmente reducido.

El consejero Federico Flotta dice, respecto del trabajo que está haciendo la Secretaría Académica de ampliar la oferta horaria de algunas materias que tienen problemas de turnos, que le comentaron alumnos de al Lic. en Dirección que hay algunos estudiantes de Dirección IV, que están cursando a la mañana con Cristian Drut, que tienen problemas para cursar Teorías Teatrales. Propone que, en el caso de que no se pudiera abrir una segunda oferta de la materia (por falta de disponibilidad de aulas o docentes, por ejemplo) o que haya alumnos que no puedan inscribirse por razones personales o laborales, que si sólo deben Teorías Teatrales para hacer el Proyecto de Graduación el año próximo, se les diera la posibilidad de cursar esas 64hs en paralelo o por tutoría para esos casos en particular que, agrega, no son muchos, tal como se aprobó para la licenciatura en Actuación según el plan de transición.

El Prof. Gerardo Camilletti informa que están tratando de resolver y ampliar la oferta para Teorías Teatrales porque les coincidía los miércoles con alumnos de cuarto año. Informa que en todo caso habrá una inscripción extra cuando puedan confirmar los nombres de los profesores, etc. Respecto a la propuesta del consejero Flotta, comunica que primero tiene que resolverse la oferta horaria, y después verán la excepcionalidad en el caso de que haya que hacerla. Considera que quizás eso resuelve el problema de todos, pero afirma que tienen que analizarlo, porque a veces es más sencillo de solicitar una excepción que armar una regla general.

Respecto a las obras en la sede French, la consejera Noelia Lugo menciona que hay una cosa que ya pidió Daniel Gándara cuando fue consejero, y que quieren reiterar porque les parece importante. Afirma que quieren tener una copia de los planos de la obra. Cuenta que el Secretario Administrativo, Lucas Tambornini, le dijo que los mismos iban a estar pegados en las aulas y que si ella quería podía sacarlos de la pared y fotocopiarlos. No le parece que ese sea el modo, y como considera que es una información que todos deben saber.

El Prof. Camilletti afirma que se habían comprometido a hacer una copia de los planos y pegarlos en las aulas por si querían conocer cuál iba a ser la distribución. Cree que es un detalle menor, le parece más urgente tener un plano de evacuación, por ejemplo. Resalta que es algo que lo dejaron como no prioritario porque siempre están atendiendo cosas más urgentes. Subraya que no es desidia ni falta de interés, sino que el plano está colgado acá y cualquiera lo puede consultar. Comenta que no lo pega en la cartelera para que no lo dañen ni escriban. Destaca además que ya se explicó tanto en el Consejo Departamental como en el Superior. Informa que el plano no da demasiados detalles de cómo va a quedar la planta del edificio una vez terminado, pero sirve para

tener una aproximación a cómo será la distribución. Manifiesta que si tienen alguna duda al respecto pueden preguntar.

La consejera Lugo entiende que hay cosas prioritarias, pero resalta que como el Sr. Decano comenzó el Consejo hablando del tema de la obra, le parece importante recordar el pedido que hicieron con anterioridad y poder tener la información. Observa que el plano que está en la oficina de Decanato no está en un lugar de tránsito y entiende que quieren cuidarlo para que no lo rayen ni estropeen, entonces pide una copia, aunque sea algo que esté dividido en varias hojas. Comenta que tienen hecho un relevamiento de la oferta académica para ver qué posibilidades hay respecto de las ofertas de teóricos y prácticos.

El Prof. Camilletti resalta que en el proyecto de obra hay una propuesta determinada y luego puede suceder que cosas que inicialmente se pensaron de una manera en la finalización de la obra varíen. Destaca la importancia de que la obra quede terminada.

La consejera Cecilia Tosoratti comenta que en los planos no dice para qué usos serán destinados los espacios. El Sr. Decano manifiesta que la administración de los espacios es potestad de la gestión del Departamento, más allá de que combinen con los claustros algunas cosas. Apela al uso paciente del espacio reducido que tenemos, pero afirma que en cuanto termine la obra no va a ser de esta manera.

Por una parte, la consejera Nayla Spíndola resalta nuevamente el pedido de los planos. Solicita que estén en los pasillos para que permanezcan en un lugar visible para los estudiantes y solicita también que les alcancen los planos al centro de estudiantes para que puedan repartir copias entre todos, porque, afirma, hay curiosidades. Por otra parte, respecto a la oferta horaria, manifiesta que estuvieron viendo los seminarios y detectaron que solamente hay dos prácticos a la mañana. Afirma que quieren ver la posibilidad de sumar uno más en ese turno.

El Sr. Decano responde que el tema será tratado en la comisión académica. Pasa a la lectura del orden del día e informa los temas que llegaron sobre tablas:

Temas sobre tablas:

- 1.1. Cambio de docente de Posgrado. La Prof. Natalia Torrado presentó su imposibilidad para dictar la materia *Estética y Teorías Teatrales*. Se propone para su reemplazo a la Prof. Patricia Sapkus
- 1.2. Proyecto de Resolución sobre el dictado de cursos, talleres y seminarios de Extensión en el 2º cuatrimestre de 2014. El Sr. Decano explica que, como no hubo una convocatoria a nuevos cursos, la propuesta es la aprobación de la misma oferta que hubo en el 1º cuatrimestre.
- 1.3. Pedido de la Prof. Etchebere de designación de la estudiante Dara Parpagnoli como Ayudante de 2º de *Entrenamiento Corporal del Actor I*
- 1.4. Pedido de “El Frente de Dramáticas” de apertura de comisión de la materia *Actuación frente a cámara* en el turno noche
- 1.5. Nota del claustro no docente sobre el espacio Aula Bar.
- 1.6. Solicitud de las consejeras estudiantiles por la mayoría de un asueto académico para discutir el Mérito y un “Reglamento de Condiciones Básicas de Coursada”
- 1.7. Pedido de las consejeras estudiantiles por la mayoría de que el Consejo Departamental se pronuncie públicamente sobre la condena a los petroleros de Las Heras y el conflicto con los trabajadores de la autopartista Gestamp.
- 1.8. Observación de la consejera Nayla Spindola sobre el Despacho nº 004/14 de la Comisión de Asuntos Académicos con fecha 26/6/2014

Moción: tratar el punto 1.1 junto al despacho de la comisión de Investigación y Posgrado y tratar los siguientes temas sobre tablas

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

REUNION Nº 001/14

En Buenos Aires, a 28 días del mes de abril de 2014, siendo las 17:05 hs., se reúne la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario Administrativo, Dr. Lucas Tambornini, la consejera no docente Ma. Lucía Restaino, los consejeros estudiantes Federico Flotta y Daniel Gándara.

Reunidos los Consejeros presentes, comienzan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Conformación Junta Electoral Departamental

El Secretario Administrativo comenta que la Prof. Ana Rodríguez no pudo hacerse presente a horario porque está dando clases, pero informa que ha acercado su propuesta a la Secretaría en nombre del claustro docente.

Federico Flotta propone un titular y un suplente por la mayoría y Daniel Gándara un titular y un suplente por la minoría.

Ma. Lucía Restaino propone un titular y un suplente del claustro no docente.

Moción: Conformar la Junta Electoral Departamental, para las próximas elecciones generales de los diferentes Claustros, la cual quedará integrada de acuerdo a lo especificado a continuación:

Docentes:

Sergio Sabater (titular)
Gustavo García Mendy (titular)
Guillermo Luis Flores (titular)
Martín Alejandro Otero (suplente)
Pablo Marcelo Limarzi (suplente)
Horacio Roca (suplente)

Aux. Docentes:

Gustavo Javier Armas (titular)
Ramiro Ezequiel Lehkuniec (suplente)

Graduados:

Maite Mosquera (titular)
Edgardo García (suplente).

Estudiantes:

Julián Ezequiel Della Sala (titular)
Elián López (titular)
Ayelén Daniela Bursztyn (suplente)
Naomi Ronco (suplente)

No docentes:

Oscar Martínez (titular)
María Lucía Restaino (suplente).

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

Moción: Refrendar la Resolución de Decano Nº 072/14 que aprueba la conformación de la Junta Electoral Local
APROBADO POR UNANIMIDAD

El Dr. Lucas Tambornini recuerda a los consejeros las fechas electorales y resalta que el cronograma electoral está publicado en la página web del IUNA, como así también en las carteleras, junto al padrón provisorio.

El estudiante Daniel Gándara considera que en el padrón provisorio hay una modificación en el porcentaje de materias aprobadas. Expone que compañeros que el año pasado cumplían con el requisito de aprobación del 30% del total de asignaturas del plan de la carrera en la que están inscriptos, este año no aparecen en el padrón con el correspondiente asterisco.

Siendo las 17:20hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

3. **DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

REUNION Nº 003/14

En Buenos Aires, a 21 días del mes de mayo de 2014, siendo las 14.00 hs., se reúne la COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Luciano Suardi, la Diseñadora de Programación de la Secretaría, Prof. Tatiana Sandoval, los consejeros docentes Prof. Gustavo García Mendy, el consejero graduado Lic. Leandro Rosenbaum, los consejeros estudiantes Daniel Gándara y Justo Contín.

Encontrándose ausente con aviso: el Prof. Sergio Sabater por el claustro de docentes profesores.

Reunidos los Consejeros presentes, comienzan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Refrendar Resolución de Decano sobre funciones especiales para espectáculos que participarán del Festival Internacional de Teatro Universitario de Blumenau.

El Sec. de Extensión informa que tres proyectos espectaculares del IUNA fueron seleccionados en el Festival de Blumenau. Ellos son *Familia Museo* (dirección: Ariel Zagarese), *Epopeya Beat* (dirección: Sergio Sabater) y *Perro, mujer, hombre* (dirección: Gonzalo Facundo López). Comenta que los dos primeros solicitaron al Departamento la realización de 4 funciones con la recaudación total destinada a la compra de pasajes, mientras que el último sólo pidió colaboración en la difusión de las funciones que ya están realizando en el Camarín de las Musas.

El Prof. García Mendy considera que sería importante encontrar la manera de que el IUNA consiga pasajes o acuerde fondos de emergencia para este tipo de eventos, en los cuales miembros del Departamento viajan en nombre de la Universidad, ya que cree que es un gesto universitario significativo.

El Prof. Suardi comenta que Blumenau no elige a la Universidad, sino a proyectos universitarios avalados por el IUNA.

Moción: refrendar la Resolución del Decano Director del DAD N° 071/14 con fecha 28 de abril de 2014.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Designar dos miembros titulares y dos suplentes del claustro estudiantil para integrar la Comisión Ad Hoc Evaluadora de Proyectos de Extensión de Obra.

El Prof. Suardi explica que, según reglamento, corresponde agregar a la comisión de Extensión dos estudiantes avanzados (con mas del 50% de las materias de la carrera de grado aprobadas) y dos suplentes.

Por una parte, el consejero Daniel Gándara propone a Luis Alejandro Escaño (titular) y Noelia Luján Lugo (suplente). Por otra parte, el consejero Justo Contín propone a Eugenia Blanc (titular) y Dara Parpagnoli (suplente).

Luciano Suardi informa que la Secretaría recibió 9 Proyectos de Extensión de Cátedra y 6 libres.

Daniel Gándara pregunta cómo se organiza el orden de los proyectos seleccionados. Suardi informa que los días y horarios se acuerdan directamente con la Secretaría de Extensión, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria tanto del equipo de trabajo como del Departamento en relación a los espacios.

Moción: aprobar la incorporación de los estudiantes EUGENIA BLANC, DNI: 33.823.074 y LUIS ALEJANDRO ESCAÑO, DNI: 31.842.209 como miembros titulares y a las estudiantes DARA PARPAGNOLI, DNI: 36.754.876 y NOELIA LUJÁN LUGO, DNI: 31.694.090 como miembros suplentes para integrar la comisión Ad-Hoc Evaluadora de Proyectos de Extensión para la convocatoria del año 2014.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 15:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Respecto al tema 1 del despacho, el Sr. Decano resalta que realizar esas funciones implica la utilización de recursos propios, que tienen que ver con las horas extras de personal, el gasto de luces, etc. Destaca que esta es la única ayuda que se les da a los elencos para que viajen. Hace visible que hace esta aclaración porque sabe que estuvo circulando información falsa, donde se decía que el Departamento le pagaba los pasajes a algunos.

Informe de la Comisión ad hoc evaluadora de proyectos de extensión cultural

Se informa que la Comisión ad hoc Evaluadora de Proyectos de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, reunida el día miércoles 11 de junio a las 13hs, encontrándose presentes los siguientes miembros: el Prof. Gustavo García Mendy, el Lic. Leandro Rosenbaum y los estudiantes Daniel Gándara y Luis Alejandro Escaño, resolvió aprobar todos los Proyectos de Extensión de

cátedra y libres que se han presentado a la convocatoria del corriente año. Se señala que, “Arlequino, servidor de dos patrones” tiene integrantes ajenos al DAD, y según reglamento, se priorizarán aquellos proyectos integrados por miembros del IUNA.

A continuación, se nombran todos los proyectos:

PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE CÁTEDRA	ASIGNATURA	CÁTEDRA	DIRECTOR/A
Criminal	Dirección III 2013	Alvarado	Juan Mako
Mantel de hule	Actuación IV 2013	Cacace	Guillermo Cacace
El amante	Dirección IV 2013	Cano	Ana Lafaielle
Argentina Kitchen - Tartufo a la criolla	Actuación IV 2012	Cacace	Guillermo Cacace
Globo	Dirección III 2013	Alvarado	Daniela Regert
Epopéya Beat	Actuación IV 2013	Sabater	Sergio Sabater
Antes del olvido	Actuación IV 2013	Suardi	Luciano Suardi
Los días Felices	Dirección III 2013	Alvarado	Darío Julio
Las vírgenes	Reestreno PGA 2012	Rotemberg	Pablo Rotemberg
PROYECTOS LIBRES			DIRECTOR/A
Bendita tu eres			Julieta Prieto
Nono Teatro			Sergio Sabater
Proyecto Pérgola			Martín Otero
La célula, acto incompleto y orquestado			Mara Ferrari
Zapatera a sus zapatos			Natalia Villar
Arlequino, servidor de dos patrones			Natalia Villar

4. DESPACHO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

REUNIÓN Nº 003/14

En Buenos Aires, a los 03 días del mes de junio de 2014, siendo las 12:30hs., se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO del CONSEJO DEPARTAMENTAL de ARTES DRAMÁTICAS; contando con la presencia del consejero Docente Profesor Gustavo García Mendy; la consejera Docente Auxiliar Cecilia Tosoratti; la consejera Graduada Lic. Sol Rodríguez; el consejero Estudiante Daniel Gándara; la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Liliana López; la Pro-Secretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Silvana Franco.

Encontrándose ausente: Sergio Sabater por el claustro de docentes profesores.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Designación docentes posgrado 2º cuatrimestre 2014

La Secretaria de Investigación y Posgrado informa que varios de los docentes propuestos para el segundo cuatrimestre del corriente ya fueron nombrados con anterioridad, a excepción de los siguientes: Prof. José Sanchis Sinisterra, Prof. Ricardo Monti, Prof. Fernando Rubio, Prof. Natalia Torrado, Prof. Daniela Lucena. Se hace entrega de los CV de los docentes.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxxx Junio de 2014

Visto el inciso 4) del Artículo 44 del Estatuto Provisorio del IUNA; el Reglamento de Posgrado del Instituto Universitario Nacional del Arte (Ordenanza Nº 0009/08); la Resolución del Consejo Superior Nº 0016/08 y las Res. Min. 1605/13 y 2445/13; la Resolución del Consejo Superior Nº 0021/10 y la Res. Min. 1807/13; y la Resolución del Consejo Superior Nº 0011/13.

CONSIDERANDO

Que en el mencionado inciso del Estatuto Provisorio IUNA se establecen las facultades conferidas a los Consejos Departamentales respecto de la aprobación de los proyectos de las carreras de grado y posgrado en el ámbito del IUNA.

Que el Reglamento de Posgrado del IUNA establece los criterios para la creación de carreras de posgrado en el ámbito del IUNA y regula su funcionamiento.

Que mediante la Resolución N° 0016/08 del Consejo Superior del IUNA se crea la Especialización y la Maestría en Dramaturgia, estableciéndose allí los mecanismos y procedimientos para la designación de los docentes; y que las Res. Min. N° 1605/13 y 2445/13 otorgan reconocimiento y validez nacional a las Carreras Maestría en Dramaturgia y Especialización en Dramaturgia, respectivamente.

Que mediante la Resolución N° 0021/10 del Consejo Superior se crea la Carrera de Especialización de Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos medios, y que allí se establecen los mecanismos y procedimientos para la designación de los docentes; y que la Res. Min. N° 1807/13 le otorga reconocimiento y validez nacional a la Carrera.

Que mediante la Resolución N° 0011/13 del Consejo Superior se crea la Carrera de Maestría en Teatro y Artes Performáticas, y que allí se establecen los mecanismos y procedimientos para la designación de los docentes.

Que en consecuencia deben arbitrarse los mecanismos académicos y administrativos para la implementación de los planes de estudio aprobados por las mencionadas Resoluciones.

Que para ello, es necesario designar a los docentes para dictar las materias que deberán abrirse en el segundo cuatrimestre del año académico 2014.

Que la Comisión de la Maestría en Dramaturgia ha elevado oportunamente la solicitud de designación de los docentes para su aprobación por el Consejo Departamental.

Que la Comisión Académica de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios ha elevado oportunamente la solicitud de designación de los docentes para su aprobación por el Consejo Departamental.

Que el Comité Académico de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas ha elevado oportunamente la solicitud de designación de los docentes para su aprobación por el Consejo Departamental.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental han evaluado los antecedentes docentes y los méritos artísticos de los docentes propuestos.

Por todo ello, y en virtud de lo tratado por el Consejo Departamental en su reunión del xxx de Junio de 2014, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la nómina de docentes y las materias correspondientes a la Maestría y a la Especialización en Dramaturgia del Departamento de Artes Dramáticas *Antonio Cunill Cabanellas*, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2014, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Aprobar la nómina de docentes y las materias correspondientes a la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, del Departamento de Artes Dramáticas *Antonio Cunill Cabanellas* y el Área Transdepartamental de Artes Multimediales, del IUNA, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2014, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Aprobar la nómina de docentes y las materias correspondientes a la Maestría en Teatro y Artes Performáticas del Departamento de Artes Dramáticas *Antonio Cunill Cabanellas*, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2014, que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º: Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado previo, comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° xxxx/14

ANEXO I

Nómina de docentes de Posgrado para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2014.

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2014 (COHORTES 2014 y 2013)		
Asignaturas	Docente	Área
Sem. Opt.: Nuevas consideraciones sobre una dramaturgia rizomática ⁽¹⁾	Prof. José Sanchis Sinisterra	Optativa
Taller de Dramaturgia II	Prof. Ariel Barchilon	Específica
Taller de Tesis	Prof. Patricia Digilio	General
Dramaturgia del Actor	Prof. María José Gabin	Específica
Análisis del texto dramático para la puesta en escena.	Prof. Laura Yusem	Específica
Taller de Dramaturgia IV	Prof. Ricardo Monti	Específica
Estética y Teorías Teatrales	Prof. Patricia Sapkus	Específica

Maestría y Especialización en Dramaturgia

ANEXO II

**Nómina de docentes de Posgrado para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2014.
Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.**

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2014 (COHORTE 2014)		
Asignaturas	Docente	Área
El objeto en las artes desde las vanguardias hasta la escena contemporánea.	Prof. Ana Alvarado	General
Taller de Investigación y Realización de Objetos I	Prof. Jorge Crowe	Específica
Sem. Control de Objetos Sonoros.	Prof. Gabriel Gendin	Optativa
Sem. El video en escena. Los nuevos medios en las artes performáticas.	Prof. Silvia Maldini	Optativa
Taller de Dramaturgia en Teatro de Objetos.	Prof. Javier Swedzky	Específica

ANEXO III

**Nómina de docentes de Posgrado para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2014.
Maestría en Teatro y Artes Performáticas.**

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2014 COHORTE 2014		
Asignaturas	Docente	Área
Cultura y arte en la contemporaneidad.	Prof. Daniela Lucena	General
Taller en Teatro Performático I	Prof. Fernando Rubio	Específica
Teoría de la performance y el teatro performático.	Prof. Julia Elena Sagaseta	General

Moción: aprobar el proyecto de resolución que aprueba la nómina de docentes y las materias correspondientes a las tres carreras de posgrado a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2014.

Votos positivos: Gustavo García Mendy, Cecilia Tosoratti, Sol Rodríguez

⁽¹⁾ Seminario Optativo Intensivo (32 hs.), aprobado como Seminario para el Doctorado en Artes IUNA, y dictado del 3 al 10 de Junio de 2014.

Abstenciones: Daniel Gándara. Aclara que su voto responde a su postura sobre los posgrados, ya expresada en sesiones anteriores. Dice que respeta a los docentes y cree que su voto no obstaculiza la cursada de las carreras de posgrado.

La comisión recomienda aprobar.

VOTOS POSITIVOS: GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENMABUM, LUCIA RESTAINO, SERGIO SABARTER, ANA RODRIGUEZ, FEDERICO FLOTTA, CECILIA TOSORATTI, GUSTAVO GARCIA MENDY

ABSTENCIONES: NOELIA LUGO, NAYLA SPÍNDOLA

APROBADO

Siendo las 12:50hs ingresa el consejero estudiante Justo Contín a la comisión de Investigación y Posgrado.

2. Convocatoria 2º Concurso Universitario de Dramaturgia "Roberto Arlt"

La Prof. Silvana Franco recuerda que el 1º Concurso se realizó hace dos años y que tuvo muy buena respuesta. Informa que hubo aproximadamente 70 obras presentadas. Explica que se proponen modificaciones a las bases y condiciones a fin de poder lanzar una 2º convocatoria.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

"Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx Junio de 2014.

VISTO las Resoluciones CD N° 240/11 y 006/12, que establecían las bases y condiciones del Concurso Universitario de Dramaturgia "*Roberto Arlt*";

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Maestría y la Dirección de la Maestría y la Especialización en Dramaturgia consideran necesario realizar algunas modificaciones en las Bases y Condiciones del Concurso Universitario de Dramaturgia "*Roberto Arlt*"

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado ha analizado las modificaciones sugeridas, considerándolas pertinentes y adecuadas.

Que el proyecto de modificación ha sido presentado y evaluado favorablemente por la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental.

Por todo ello, y en virtud de lo tratado por el Consejo Departamental en su reunión del xxx de xxx del corriente año, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

Artículo 1º: Modificar las bases y condiciones del Concurso Universitario de Dramaturgia "*Roberto Arlt*" del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA (arts. 5,7 y 8), según consta en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° xxx/14

**Anexo
RESOLUCIÓN N° xxxx/14**

INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE
DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS "ANTONIO CUNILL CABANELLAS"

MAESTRÍA EN DRAMATURGIA

CONCURSO UNIVERSITARIO DE DRAMATURGIA "ROBERTO ARLT"

BASES Y CONDICIONES

1. Podrán participar estudiantes regulares o graduados de una Universidad Nacional. También podrán participar quienes, aun no teniendo un título universitario, se desempeñen como docentes en alguna Universidad Nacional.
2. Las obras deberán ser inéditas. No podrán enviarse obras ya estrenadas o publicadas o que hayan obtenido algún premio.
3. Los autores deberán enviar tres (3) ejemplares mecanografiados, a dos espacios, tipo de letra Times New Roman 12 y foliados. Las obras no podrán tener menos de 20 páginas ni más de 60.
4. La temática es libre. Se tendrán en cuenta aquellas obras que dialoguen con la realidad de la región a la que pertenece cada universidad.
5. Se otorgarán dos premios, primero y segundo, y tres menciones. En el caso de los dos premios y la primera mención, las obras serán publicadas en un tomo y edición, información que oportunamente se dará a conocer por las autoridades del IUNA a través del Departamento de Artes Dramáticas. En el caso del primer premio se realizará además una lectura pública organizada por el IUNA en Buenos Aires.
6. Las obras serán firmadas con seudónimo, especificando la Universidad de procedencia. En sobre aparte, debidamente cerrado, se incluirán los datos que permitan identificar al autor: nombre y apellido, número de documento, dirección, teléfono, e-mail, y certificado de alumno regular o comprobante de título o acreditación de trabajo como docente universitario.
7. Las obras deberán ser remitidas a: Secretaría de Investigación y Posgrado, Maestría en Dramaturgia, Departamento de Artes Dramáticas, IUNA, French 3614, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de agosto del presente año.
8. El jurado estará integrado por un (1) docente de la Maestría en Dramaturgia del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA, la directora de la misma, y un dramaturgo de reconocida trayectoria, externo a la institución. El jurado se expedirá dentro de los 3 meses posteriores al cierre del período de presentación de obras. Su decisión será inapelable.
9. El Departamento de Artes Dramáticas del IUNA no devolverá los originales concursantes.
10. El incumplimiento de alguna de estas bases conduciría a la invalidación del Premio otorgado”

Moción: aprobar el proyecto de resolución que modifica las bases y condiciones del Concurso Universitario de Dramaturgia “Roberto Arlt”

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Pedidos especiales de cambio de categoría de arancel

La Prof. Liliana López informa que dos estudiantes que están en etapas iniciales de sus estudios de la carrera de Especialización en Teatro de Objetos Interactividad y nuevos medios, solicitan un cambio de categoría de arancel:

LEONARDO ANDRÉS VOLPEDO, inscripto en 2014, solicitó que se le otorgue la especial preparación porque carece de título. Su pedido fue aceptado porque la comisión consideró que su experiencia en el área lo amerita. Paga el arancel de una categoría C (universidades privadas) de \$ 865 y pide que se lo autorice para pagar un arancel de categoría B (universidades públicas) de \$ 550. Justifica su pedido diciendo que se formó en talleres particulares pero con la ayuda de becas.

ANDREA SIROTA, es alumna regular de la cohorte 2013. Como su título de grado es de la Universidad Argentina John F Kennedy, de Analista de Sistemas, le corresponde abonar el arancel C. Pide pagar el arancel categoría B. Su pedido se fundamenta en que su formación como artista es en espacios públicos: en la Escuela Superior de Bellas Artes, la Fundación amigos del Teatro San Martín, el Complejo Teatral de Bs .As.

Los consejeros discuten sobre el tema. En su mayoría, consideran importante mantener el criterio ya adoptado en comisiones anteriores de poder reservar el beneficio a estudiantes avanzados y en los casos excepcionales que condicionen la finalización de sus estudios de posgrado. De todas maneras, muchos creen que sería importante que desde la Secretaría se armara un proyecto de resolución que regule los cambios de categorías para alumnos que tengan aprobado por lo menos un 50% de los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera que se encuentren cursando, a fin de poder darle un marco a estos pedidos.

La consejera Cecilia Tosoratti resalta que existen varias becas de posgrado, en las cuales estos estudiantes podrían aplicar.

El estudiante Daniel Gándara vota a favor de conceder el pedido de cambio de categoría para que los mencionados estudiantes paguen un arancel de menor valor. Cree que la diferencia monetaria entre una categoría C y una B no es significativa para la universidad.

Moción: denegar el pedido, recomendarles a los estudiantes que se presenten a las becas de posgrado del IUNA y solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado que elabore un proyecto de resolución que le dé un marco a estos casos.

La comisión recomienda aprobar.

Votos positivos: Gustavo García Mendy, Cecilia Tosoratti, Sol Rodríguez, Justo Contín

Votos negativos: Daniel Gándara.

Siendo las 13:20 hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Respecto al concurso de Dramaturgia, el Sr. Decano expone que están buscando recursos para la publicación de las obras. Cuenta que al primer concurso lo habían hecho en conjunto con ARGENTORES, pero que este año la Sociedad de Autores no dispuso el dinero para la publicación.

En relación a los pedidos especiales de cambio de categoría de arancel, el Sr. Decano informa que no hay que someter a votación la moción anterior porque, habiendo un Reglamento General de Ayuda Económica para las carreras de Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas (Res. CD 020/10), no le corresponde al Consejo dirimir sobre eso, salvo que los estudiantes soliciten algo que no esté contemplado en el mismo.

La consejera Nayla Spyndola expone que su compañero Daniel Gándara les comentó que en esa comisión había algunos estudiantes que pedían reducción y que económicamente que no era algo muy significativo para la Universidad. Menciona que tiene entendido que a varios se los tomaba como que venían de una Universidad privada, pero se habían preparado en espacios públicos.

El Prof. Camilletti explica que les corresponde entrar en la categoría de universidades privadas o porque se les ha dado una especial preparación o porque tienen título de universidad privada. Destaca que el reglamento es muy claro en ese sentido.

La Sec. de Investigación y Posgrado destaca que los estudiantes se inscribieron libremente en la categoría en la que querían ser inscriptos, y que ahora que la comisión aprobó esos ingresos, solicitan un cambio de categoría.

El Prof. Camilletti resalta que hay una comisión evaluadora que se encarga de analizar estos casos y que en el caso de que los aspirantes pidan el otorgamiento de una beca, la comisión considerará si entra dentro de lo establecido en el reglamento. Resalta que en el IUNA hay una política de ir mejorando los accesos a los posgrados. Informa que en el Consejo Superior se decidió que para docentes el posgrado es gratuito.

La consejera Noelia Lugo no niega que ese sea un avance, pero quiere destacar que no es gratuito para todos los docentes, sino que hay establecido un porcentaje de docentes.

5. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

REUNION Nº 003/14

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2014, siendo las 16:20 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Lic. Aixa Alcántara; el Consejero Docente Profesor Guillermo Flores, la Consejera Docente Auxiliar Cecilia Tosoratti, los Consejeros Estudiantes Federico Flotta y Daniel Gándara.

Se encuentra ausente con aviso: Analía Couceyro por el claustro de docentes profesores

Se encuentran presentes en la reunión: los profesores Horacio Medrano, Antonio Célico, Roberto Saiz, Laura Martín, Pablo Urruty y Graciela Muñoz.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Reincorporaciones de alumnos

El Prof. Velázquez expone que las razones por las cuales los estudiantes que se detallan a continuación han perdido su regularidad son, en su mayoría, por problemas personales, de salud o laborales. Comenta que varios estudiantes de Actuación han manifestado que la aprobación del nuevo plan de estudios los ha incentivado a retomar la carrera. La Secretaría Académica tiene previstas entrevistas personales con los estudiantes que se encuentran en estos casos para motivarlos a asumir el compromiso de continuar sus estudios sin interrupciones. Los pedidos son los siguientes:

TERCERAS REINCORPORACIONES

Baier, Fernando Germán

El Halli Obeid, Martín Ignacio

Endler, Alejandra
Murgia, Clara
Beltrame, Marta Paola Gisele
Ranguileo, María Fernanda
Rujana, Noelia
Vizzotti, Julio Alejandro
Arrué, José

CUARTAS REINCORPORACIONES

Mora, Roberto Miguel
Aguilar, Hugo Humberto
Ruiz Chunga, Miriam Antoanett

Moción: reincorporar a los estudiantes mencionados anteriormente a sus carreras de grado. En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 16:23hs ingresa el consejero no docente Oscar Martínez a la reunión n° 3 de la Comisión de Asuntos Académicos.

2. Designaciones Docentes

2.1 Ayudantes de Segunda

Se solicita la designación de los siguientes estudiantes:

- GRICELDA FIGUEREDO para Actuación I, Cátedra Muñoz, Profesorado en Artes del Teatro.
- DANIEL EMILIO GÁNDARA para Actuación I y II, Cátedra Medrano, Comisión a cargo del Prof. Célico.
- ANTONELLA GROSSO para Taller de Maquillaje, Cátedra Lieban, Profesorado en Artes del Teatro. Se destaca que el Consejo, en su sesión anterior, ya designó a una ayudante de segunda para esta materia. Por tal motivo, se deja constancia de que, que la materia tenga dos ayudantes, es una excepcionalidad que responde a la demanda de la dinámica de la asignatura y a que la misma es dictada tanto para el Profesorado en Artes del Teatro como para la Licenciatura en Actuación.
- EZEQUIEL BIANCHI para Actuación I, Cátedra Roca, Comisión a cargo de la Prof. Muñoz.

El Sec. Académico resalta que todos los estudiantes mencionados cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento para poder ser Ayudantes de 2º.

Moción: designar a los estudiantes GRICELDA FIGUEREDO, DANIEL EMILIO GÁNDARA, ANTONELLA GROSSO y EZEQUIEL BIANCHI como Ayudantes de Segunda Ad Honorem según lo detallado anteriormente.

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2.2 Actuación I y II, Cát. Medrano

El Prof. Velázquez informa que, por la licencia médica del Prof. José Cáceres, el Prof. Medrano solicita la designación del Prof. Pablo Urruty (actualmente Ayudante de 1ª interino de la comisión de Actuación II a cargo del Prof. Cáceres) como JTP hasta que finalice la licencia del Prof. Cáceres. Comenta que desde la Secretaría Académica proponen que el Titular o alguno de los docentes Adjuntos se hagan cargo de la comisión que tenía a su cargo el profesor Cáceres. Resalta que es el único caso de una cátedra en la que el Titular no tiene una comisión a cargo.

El Prof. Medrano se encuentra presente y pide la palabra. Expone que como titular hace un seguimiento de todas las comisiones. Afirma: "hacerme cargo de una sería dejar esta tarea importante que es el sello de la cátedra" (sic). Considera además que la promoción de Ayudantes de Primera a Jefes de Trabajos Prácticos debería suceder en todas las comisiones.

La Prof. Cecilia Tosoratti enuncia que el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para docentes universitarios que se está discutiendo, apunta a que no haya promoción directa de escalafón sino a que el cambio de cargo se haga por concurso. Resalta que el IUNA ya hizo una amplia convocatoria a concursos de ayudantes.

Siendo las 16:46hs ingresa la consejera docente profesora Ana Rodríguez a la reunión n° 3 de la Comisión de Asuntos Académicos.

El Prof. Antonio Célico pide la palabra. Manifiesta que, a su criterio, hay una gran contradicción entre lo administrativo y lo teatral. Asegura que Pablo Urruty es el indicado para el reemplazo.

El Prof. Guillermo Flores destaca que desde el Consejo vienen tomando como criterio la designación de docentes graduados del Departamento o de otras carreras universitarias y/o docentes que se hayan presentado a los concursos y hayan obtenido un buen puntaje de mérito. Observa que como la cátedra tiene 5 comisiones, parecería ser que el titular no tiene que tomar comisiones a cargo, pero considera que eso apareció como un derecho adquirido mientras que es una particularidad. Hace visible que también es una excepcionalidad designar a un mismo docente para estar a cargo de dos niveles de la misma materia.

El consejero Federico Flotta comenta que fue veedor estudiantil en el concurso docente de la cátedra Medrano que se llevó a cabo del 26 de marzo del corriente. Resalta que de todos los inscriptos sólo se presentaron tres aspirantes y expone que los tres estaban dentro del mérito, entre ellos, la Prof. Laura Martín.

En conclusión, los consejeros ofrecen a la cátedra Medrano las siguientes opciones:

- i. Que el profesor Titular se haga cargo de la comisión
- ii. Que alguno de los profesores Adjuntos se hagan cargo de la comisión
- iii. Que se proponga la designación de un graduado del Departamento y/o un profesor que haya obtenido buen mérito en alguno de los concursos docentes del IUNA.

El Prof. Medrano manifiesta que en este momento no puede dar una respuesta a esas tres opciones. Expone que su cátedra se desarrolla como un colectivo de trabajo.

Por otra parte, la estudiante Aldana Pellicani pide la palabra. Explica que está próxima a graduarse (se está por conformar la mesa de defensa de su tesina) y solicita a los consejeros que la autoricen a continuar como Ayudante de 2º hasta tanto concluya con su carrera de grado. **Los consejeros aprueban, por unanimidad, que la estudiante ALDANA PELLICANI continúe como Ayudante de Segunda de la asignatura Actuación I y II, Cát. Medrano, hasta que se gradúe.**

2.3 Actuación I, Cátedra Muñoz (Profesorado en Artes del Teatro)

El Prof. Velázquez manifiesta que, por la licencia médica del Prof. José Cáceres, la Prof. Muñoz solicita la designación de Miguel Angel Rossi como JTP a cargo de comisión.

El consejero Daniel Gándara quiere entender la diferencia entre este caso y el anterior. La Prof. Graciela Muñoz pide la palabra y explica que ella está cargo de una comisión y se le dificulta tomar otra más. Resalta que Miguel Angel Rossi es egresado del Profesorado en Artes del Teatro. El Prof. Guillermo Flores destaca que el Prof. Urruty no es concursado y no se presentó al concurso docente. La Prof. Cecilia Tosoratti propone que la Prof. Laura Martín, que se presentó al concurso de Actuación I y II, Cátedra Medrano, y obtuvo un buen puntaje, sea quien reemplace al Prof. Cáceres en la comisión de Actuación II.

Moción: designar a MIGUEL ANGEL ROSSI como JTP interino de la asignatura Actuación I, Cát. Muñoz, hasta que finalice la licencia del Prof. José Cáceres.

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

Siendo las 17:30hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

REUNION N° 004/14

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2014, siendo las 16:30 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia de la Secretaria Académica Prof. Teresa Sarrail; los Consejeros Docentes Profesora Ana Rodríguez, Guillermo Flores y Cristian Drut; los Consejeros Estudiantes Nayla Sapíndola y Federico Flotta; la Consejera No Docente, Lucía Restaino.

Se encuentra ausente con aviso: Vanina Falco por el claustro de docentes auxiliares.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

La consejera Nayla Spíndola pide que se envíe con anterioridad el material de lo que se va a tratar en las comisiones. La Prof. Teresa Sarrail considera que las comisiones son las instancias que brindan la información necesaria y los espacios para el debate previo al plenario. Agrega que muchas solicitudes y propuestas llegan a último momento.

1. Designaciones docentes

1.1. Refrendo de Resoluciones de Decano sobre designaciones docentes

Moción: Refrendar las siguientes Resoluciones de Decano:

- Res. Nº 076/14 (KHUN, 1 D/S mas s/Adjunto, Cat. Sabater, Actuación III)
- Res. Nº 077/14 (PEREZ N., AyCT 1º, Cat. Sabater, Actuación III)
- Res. Nº 078/14 (PEREZ N., 1/2 D/S mas s/AyCT 1º, Cat. Sabater, Actuación III)
- Res. Nº 079/14 (JUNOWICZ, AyCT 1º, Cat. Fraile, Actuación III)
- Res. Nº 080/14 (JUNOWICZ, 1/2 D/S mas s/AyCT 1º, Cat. Fraile, Act III)
- Res. Nº 081/14 (LARA, JTP, Cat. Rosetti, Hist. Social Moderna y Contemporánea)
- Res. Nº 082/14 (MOSQUERA M., AyCT 1º, Cat. Sabater, Actuación III)
- Res. Nº 083/14 (MOSQUERA M., 1/2 D/S mas s/AyCT 1º, Cat. Sabater, Actuación III)
- Res. Nº 084/14 (MUÑOZ G., Titular, Actuación I, Profesorado)
- Res. Nº 085/14 (CELICO, 1 D/S mas s/Adjunto, Cat. Medrano, Actuación II)
- Res. Nº 089/14 (FRAILE M., Titular, Actuación III)
- Res. Nº 092/14 (MOSA L. A. Titular a cargo de Problemas de la Filosofía y Estética Contemporánea por licencia Prof. Héctor Marteau)
- Res. Nº 097/14 (ACCORINTI, JTP, Cat Volnovich a cargo Torlucci, Semiótica General)
- Res. Nº 101/14 (MAGNETTO, JTP, Cat. Volnovich a cargo Torlucci, Semiótica General)
- Res. Nº 103/14 (SANDOVAL, AyCT 1º, Cát. Alvarado, Dirección Teatral III)
- Res. Nº 104/14 (SANDOVAL, 1/2 D/S mas s/AyCT 1º, Cát. Alvarado, Dirección Teatral III)
- Res. Nº 108/14 (MOLLER AyCT 1º, Prod. Proy. de Graduación)
- Res. Nº 109/14 (FERNANDEZ M. L. AyCT 1º, Prod. Proy. de Graduación)
- Res. Nº 110/14 (LOPEZ G. F. AyCT 1º, Cat. Sarrail, Dirección Teatral II)
- Res. Nº 111/14 (LOPEZ G. F. 1/2 D/S mas s/AyCT 1º, Cat. Sarrail, Dirección Teatral II)
- Res. Nº 115/14 (FONTANA NORIA, Adjunta, Cat. Davaroff, Entrenamiento Vocal del Actor I, por licencia de la Prof. Davaroff)

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 15:40hs se retira el Prof. Gustavo García Mendy al Consejo Departamental.

1.2. Recomendación de designaciones por concursos docentes

La Prof. Sarrail informa que llegaron los expedientes de los concursos docentes de Dirección IV (Complemento Cátedra Cano) y Actuación I y II (Complemento Cátedra Medrano). Ambos, para cubrir el cargo de Ayudante de Primera Ordinario. Se pasa a recomendar las designaciones de quienes quedaron primeros en el orden de mérito.

Moción: Prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar y recomendar la designación en el cargo concursado de Ayudante de Primera Ordinario de Dirección IV (Cát. Cano) a ANALÍA FEDRA GARCÍA

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Moción: Prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar y recomendar la designación en el cargo concursado de Ayudante de Primera Ordinario de Actuación I y II (Cát. Medrano) a LAURA SOFÍA MARTÍN

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.3. Ayudantes de Segunda

La Prof. Sarrail expone que el Prof. Cappa solicita la designación del estudiante Claudio Gabriel Guz como Ayudante de Segunda de Dirección Teatral I y que la Prof. Angela Tarabotto pide que se designe a la estudiante Ana Julia Ceruti como Ayudante de Segunda de Entrenamiento Corporal del Actor II. Informa que ambos cumplen con los requisitos para ser Ayudantes de 2º.

Moción: designar a CLAUDIO GABRIEL GUZ como Ayudante de Segunda Ad Honorem de Dirección Teatral I (Cát. Cappa).

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Moción: designar a ANA JULIA CERUTI como Ayudante de Segunda Ad Honorem de Entrenamiento Corporal del Actor II (Cát. Tarabotto).

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros deciden tratar a continuación el pedido de la Prof. Paula Etchebehere (que estaba sobre tablas), porque corresponde a un trámite académico-administrativo.

Moción: designar a la estudiante DARA PARPAGNOLI como AYUDANTE DE 2º de Entrenamiento Corporal del Actor I
APROBADO POR UNANIMIDAD

1.4. Adscripciones

La Secretaria Académica comunica que hay tres pedidos de Adscripciones. Dos corresponden a graduados de esta casa (Leandro Rosenbaum y Aldana Pellicani), y uno, el de la Cát. Sabater, a un Licenciado en Ciencias Humanas, Sociales y de Gestión (Lucas Trouillard). Las tres notas son acompañadas por el plan de adscripción.

Moción: designar al Lic. LEANDRO ROSENBAUM como Adscripto a Actuación II, Cátedra Couceyro

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

VOTOS POSITIVOS: GUILLERMO FLORES, LUCIA RESTAINO, SERGIO SABARTER, ANA RODRIGUEZ, FEDERICO FLOTTA, CECILIA TOSORATTI, GUSTAVO GARCIA MENDY, NOELIA LUGO, NAYLA SPINDOLA
ABSTENCIONES: LEANDRO ROSENBAUM
APROBADO

Moción: designar a la Lic. ALDANA PELLICANI como Adscripta a Actuación I y II, Cátedra Medrano

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Moción: designar al Lic. LUCAS TROUILLARD como Adscripto a Actuación IV, Cátedra Sabater

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.1. Otras designaciones docentes

La Secretaria Académica explica que los desdoblamientos de comisiones que se realizaron en el primer cuatrimestre en las materias Semiótica General e Historia Social Moderna y Contemporánea por la cantidad de alumnos inscriptos, quedan sin efecto para el segundo cuatrimestre. Explica que bajan dos comisiones en cada caso.

Por otra parte, informa que el Prof. Ariel Barchilón deja de dar Dramaturgia porque va a dar clases en el posgrado y se propone designar a la Prof. Patricia Vignolo para su reemplazo. Comunica que la Prof. Vignolo deja de dar el seminario "Cine: lenguaje de la modernidad y la posmodernidad".

Moción: designar a la Prof. Patricia Vignolo como Titular de Dramaturgia/Dramaturgia I para la Lic. en Actuación y Lic. en Dirección.

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Aceptación de donaciones de libros

Se informa que se han recibido en carácter de donación, durante el mes de julio del 2013 al mes de mayo de 2014, los documentos que se detallan a continuación:

Federico Flotta:

- Holovatuck Jorge. Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales. Colección Estudios Teatrales. 2013. Instituto Nacional del Teatro. 383 p.
- Cuadernos del picadero. N°2. Año 2004. INT. Dramaturgia un camino hacia la representación. 53p.

- Cuadernos del picadero N° 5. Año 2005. INT. Presencia de Jerzi Grotowski.65p
- Cuadernos del picadero N° 4. Año 2004. INT: El espacio escénico. 49p
- Cuadernos del picadero N° 22. Año 2012. INT. El camino hacia el nuevo circo. 62p.
- Cuadernos del picadero N° 19. Año 2010. INT. Teatro Narrativa. 62p
- Cuadernos del picadero N° 17. Año 2009. INT. Teatro & Títeres.46p.
- Varley, Julia. Piedras de agua Colección estudios teatrales. INT. 2010. 242p.
- Perinelli, Roberto. Apuntes sobre la historia del teatro occidental Tomo 1. INT.Colección Historia Teatral. 2011.384p
- Perinelli, Roberto. Apuntes sobre la historia del teatro occidental Tomo 2. INT.Colección Historia Teatral. 2011.678p.
- Autores Varios. Rioplatensas. Vol 2. 2012. INT. 64p
- Autores Varios. El NEA escribe teatro 2012. Textos para niños y jóvenes. Premio Teatro del mundo 2012. Buenos Aires. 55p (4 ejemplares)
- Mehl Ruth. El teatro para niños y sus paradojas. Reflexiones desde la platea. Colección estudios Teatrales. INT.2010.311p.
- Autores Varios. Teatro 12. Colección Premios. INT.2013. 189p (2 ejemplares)
- Zayas de Lima, Perla. El universo mítico de los argentino Tomo1. Colección Estudios Teatrales. INT. 2010. 283p.
- Zayas de Lima, Perla. El universo mítico de los argentino Tomo 2. Colección Estudios Teatrales. INT. 2010.309p
- Malcún Juan Carlos. Los Muros y las puertas en el teatro de Víctor Garcia. Colección Homenaje al Teatro Argentino. INT. 2011.210p.
- (2) Autores Varios. Confluencias dramaturgias serranas. Colección el País Teatral. INT. 2013263p
- Autores Varios. 70/90 crónicas Dramaturgicas. Colección el País Teatral. INT. 2013.296p
- Revista Funámbulos nº38.
- Revista Funámbulos nº 39 (2)

Prof. Stela Camilletti

- Araújo, Luis. Teatro incluido. Opera prima. Fundación cultural Frontal. 2011.209p.
- Concurso Nacional de obras de teatro par el bicentenario. Autores varios. Instituto nacional del Teatro. Colección premios. 2010.177p.
- Camilletti Stella y otros. Que supimos conseguir.Teatro. Ed. Del Pilar. Buenos Aires. 2006. 108p

Prof. Ana Seoane

- Brizuela Mabel. Una comedia en cinco actos. Cordoba 2009.139p.

Prof. Susana Torres Molina

- Laura Gutman e Apolo, Ignacio. Teatro 13:Concurso Nac. de obras de teatro [dramaturgia regional] Colección premios. 2013. 359p.
- Navarro Correa, Oscar. Teatro 12: Concurso Nac. de obras de teatro. Colección premios 2013.189p.
- Compilación Diaz Araujo Graciela y Salas, Beatriz. El universo teatral de Fernando Lorenzo. Colección Historia Teatral. 2013. 285p.
- Holovatuck Jorge. Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales. Colección Estudios Teatrales. 2013. Instituto Nacional del Teatro. 383 p.
- Héctor Malamud. El cuerpo Cómico. Cuadernos el picadero. Año X nº 23. septiembre 2012. 58p.
- Autores Varios. Confluencias dramaturgias serranas. Colección el País Teatral. INT. 2013263p
- Autores Varios. 70/90 crónicas Dramatúrgicas. Colección el País Teatral. INT. 2013.296p

Villamil Jonhatan

- Autores Varios. Dramaturgia de los sutil. Umbral Teatro20 años. Ed. Umbral. 2012.266p,

Mendonça, Leonardo

- Premio Germán Rosenmacher de Nueva Dramaturgia. Obras un día es un monton de cosas, Aguilar y Perro que fuma de L. Mendonça. Libros del Rojas 2013. 259p.

Prof. Viegas Palermo Agustina

- Eurípides. Tragedias. Biblioteca Edaf. España. 2004. 520p.
- Esquilo. Tragedias Completas. Biblioteca La Nación. 2000.320p
- Sófocles. Las siete tragedias. Int. Garibay A. Ed. Porrúa. México. N°14. 2007. 298p.

Prof. Gerardo Camilletti

- Szuchmacher, Perla. Las buenas y las malas palabras. Obras Selectas. Paso de Gato. Serie Dramaturgia. 2012.285p.

Chabaut Jaime, por intermedio del Prof. G. Camilletti.

- Autores Varios latinoamericanos. Bordeando Shakespeare. Antología. México. 2012.412p.
- Sánchez José. Prácticas de lo real en la escena contemporánea. Paso de Gato. Serie Teoría y Técnica. México.2012.341p.

Ballestrero Lorena

- Autores Varios latinoamericanos. Bordeando Shakespeare. Antología. México. 2012.412p.
- Autores Varios. Inunible. Buenos Aires. Seisobras.2012. 214p
- Diego Starosta y Oliver Mauro. Los pies en el camino. 15 años de la compañía El Muererío Teatro. Buenos Aires. 2013.203p

Prof. María San Miguel

- Autores Varios. Teatro Contemporáneo mexicano. Aguilar. 1968..510p
- Autores Varios. Teatro Contemporáneo Chileno. Aguilar. 1970.498p

Gombrach Verónica.

- Revista de Geografía Universal. El oculto rostro de la opera China. Año 5 Vol. 9. Universidad del Centro de la Pcia. De Buenos Aires.
- Revista Escalera Nº21. año 2011
- Revista Escalera Nº 20. año 2010

Otros

- René Lalou, Medio siglo de teatro francés. Ed. Fabril1962.157p.
 - Seibel, Beatriz. Historia del Teatro Nacional Cervantes. 1921-2010. Colección Historia Teatral.INT.2010.642p.
 - Kartun Mauricio, coordinación pedagógica. Dramaturgia en Banda. INT.2004. 203p.
 - Adellach, Alberto. Teatro 1 . Obras Completas. Colección Serie Homenaje al Teatro Argentino. INT.2004.397p.
 - Adellach, Alberto. Teatro 2 . Obras Completas. Colección Serie Homenaje al Teatro Argentino. INT.2004. 446p.
 - Adellach, Alberto. Teatro 3 . Obras Completas. Colección Serie Homenaje al Teatro Argentino. INT.2004.296p.
 - Seibel,Beatriz. Historia del Teatro Nacional Cervantes-1921-2010. Colección Historia teatral. INT 2010. 642p.
 - Grasso, Jorge. Los extranjeros (teatro). Cuadernos del siroco. 1961. 54p
 - Sanchez, Florencio. Barranca abajo/ M'hijo el dotor. Sur. 1962. 141p.
 - Discépolo- Cossa. El Grotesco criollo: Stefano, La nona. Ed. Colihue. 1995. 172p
 - Figueiredo, Guileherme. La Zorra y las uvas. Ed. Losange. 1958. 74p.
 - Giraudoux, Jean. Ondina. Ediciones del carro de Tespis. Selección teatral nº1.1958.95p.
 - Maravaux P. el juego del amor y del azar. Editorial Raigal. 1952.75p.
 - Levene, Gustavo G. Bernardino. Pieza en cuatro actos. J.I. Editor.1960.65p.
 - Gouhier, Henri. La obra teatral. Ed. Eudeba. 1965. 223p.
 - Sánchez, Florencio. La Gringa. Ed. Huemul.1976.110p.
 - Carlo Idelma. Teatro. Ed. Algazul. 2009 59p
 - Velloso García. El teatro Argentino. CEAL.1980.199p
 - Noxlo Conrado Nale. Teatro Breve. Huemul. 1964.163p.
 - Yankelevich Elsie. Guido Gorgati. Amanece con el espectáculo. Nueva Generación. 2009.211p.
- (2)

Anich Clara

- Anich Clara. Disonancias Dramáticas. 8voloco. 2013.221p

Moción: aceptar las donaciones

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Propuesta de nuevos seminarios optativos

La Prof. Sarraill comunica que desde la Secretaría le pidieron a los docentes de los talleres de Entrenamiento Vocal y Corporal para el Actor que cambien los contenidos, manteniendo los mismos horarios. Además, cuenta que se le propuso a la Prof. Doris Petroni dar un taller sobre coreografía. Comenta que la profesora aceptó, pero que el nombre es a confirmar.

Moción: aprobar el Taller de Entrenamiento Corporal del Actor a cargo de la Prof. Doris Petroni sobre coreografía

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

Además, informa que bajan los siguientes seminarios (la razón principal es la falta de inscriptos):

“Entrenamiento Actoral y dispositivos escénicos” a cargo del Prof. Pablo Caramelo

“La necesidad de la sombra” por falta de alumnos a cargo del Prof. Pastorino Cané

“Mimo: Iniciación al arte del gesto” a cargo de la Prof. Jurovietsky

“Cine: lenguaje de la modernidad y la posmodernidad” a cargo de la Prof. Patricia Vignolo

La Prof. Sarraill manifiesta que se propone incorporar los siguientes seminarios con el fin de completar las horas correspondientes del Tramo B del Plan de Transición. Recuerda que es mandato del Consejo dar prioridad en las inscripciones a los alumnos de 4to. año.

- A pedido de los alumnos de 4to año para completar las 48 hs. del Tramo B del Plan de Transición, el Seminario de “Maquillaje”, a cargo de la Prof. Silvia Zavaglia.

- Para completar las horas correspondientes del Tramo B del Plan de Transición, se le propuso al Prof. Ramiro Lehkuniec dar 2 Seminarios de 16 hs. cada uno, sobre humor e improvisación.

Moción: aprobar el seminario Maquillaje a cargo de la Prof. Silvia Zavaglia, con un total de 48hs.

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

Moción: aprobar dos seminarios de 16hs cada uno a cargo del Prof. Ramiro Lehkuniec, para completar las horas correspondientes del Tramo B del Plan de Transición

En consideración.

La comisión recomienda aprobar.

Votos positivos: Ana Rodríguez, Guillermo Flores, Cristian Drut, Lucía Restaino, Federico Flotta.

Abstenciones: Nayla Spíndola

Siendo las 17:45hs se retiran los consejeros Cristian Drut y Lucía Restaino de la reunión nº 4 de la Comisión de Asuntos Académicos.

4. Sistema de mérito para los estudiantes

La Prof. Sarraill resalta la necesidad de establecer un sistema de mérito para las inscripciones del segundo cuatrimestre de 2014 que rija como criterio, luego de dar prioridad a los alumnos que estén finalizando la carrera. **Ante esta necesidad los estudiantes trabajaron acerca de una propuesta nueva de mérito en Comisión de Delegados, siendo la misma aprobada en Asamblea y presentada por mesa de entradas el día 24/6 para que se trate en esta Comisión.**

La Secretaria Académica explica que cambiar el mérito ya establecido en el SIU-Guaraní, es una tarea que deben armar y diseñar programadores y técnicos especialistas. Resalta que eso lleva tiempo y que una vez realizado, hay que hacer varias pruebas para chequearlo. Por consiguiente, propone llegar a un acuerdo para este próximo cuatrimestre respecto a los cálculos de mérito que se vienen usando y tomarse lo que resta del año para debatir las propuestas nuevas y llegar a un consenso sobre el mérito que contenga especificidades de todas las carreras del Departamento.

Entendiendo la dificultad de que la propuesta de mérito llevada a la Comisión Académica por las Consejeras de la Agrupación R. J. Santoro en representación de la mayoría del Claustro Estudiantil no es posible aplicarla el segundo cuatrimestre del corriente, se toma la propuesta de la Prof. Sarraill de elegir entre uno de los dos sistemas de mérito que se venían utilizando*.

Moción del claustro de estudiantes: aplicar el Sistema de Inscripción por Mérito conforme los criterios adoptados para la inscripción del año 2013 en las inscripciones a las materias del Segundo Cuatrimestre de 2014, con el compromiso de debatir el Sistema de Inscripción por Mérito en lo que resta del año para ser aplicado en las inscripciones de 2015.

En consideración.

Por unanimidad, la comisión recomienda aprobar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

* En negrita y cursiva está agregado el texto que pidió por nota la consejera estudiantil Nayla Spindola.

Siendo las 18:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Respecto a lo planteado por la consejera Spindola en la reunión nº 004 de que se envíe con anterioridad el material, el Sr. Decano explica que cuando los temas se tratan en comisión, se lee la información en la comisión y se trabaja ahí. Expone que lo que se manda con anterioridad es el tema y que si hace falta más tiempo de debate se pasará a un cuarto intermedio. Sostiene que es así en todos los Departamentos, que la comisión trabaja sobre los materiales y que el plenario considera lo tratado en comisión.

La consejera Nayla Spindola hace visible que en la comisión se refería particularmente a los seminarios, ya que no sabía de qué se trataban.

El Sr. Decano pide que, cuando ven que un tema es complejo y amerita una nueva reunión, soliciten pasar a un cuarto intermedio.

La consejera Noelia Lugo resalta que estuvo como consejera en el Superior y que entiende cómo se tratan los temas. Menciona que hay un artículo específico del Estatuto que contempla lo que dice Gerardo Camilletti de la decisión que puede tener un consejero, pero destaca que ellos construyen en las asambleas y cuerpos de delegados. Destaca que, si pudieran tener la información con anterioridad, se la podrían pasar a sus compañeros. Dice que saben que no pueden dejar contento a todo el claustro, pero resalta que su política es hablar con la mayor cantidad de compañeros posibles. Menciona que entiendo la diferencia con otros consejeros en el modo de trabajo.

El Prof. Guillermo Flores considera que quienes están en una institución donde hay un Estatuto provisorio, tienen que intentar, en todo caso, de modificar ese reglamento, no de pasarlo por alto. Resalta que las decisiones de comisiones no se plebiscitan, se votan a través de sus representantes.

El Prof. Gerardo Camilletti destaca que es algo que tiene que ver con el sistema de gobierno por representación. Hace visible que los diputados y senadores no hacen asambleas y plebiscitos para ver que van a votar en cada tema que se trata en el parlamento. Afirma que confía en las personas que votó para que tomen las decisiones.

El Prof. Sergio Sabater quiere hacer una distinción. Resalta que cuando se trata una modificación de un reglamento relevante para la universidad, ese material se manda con tiempo para que los consejeros puedan trabajarlo con anterioridad. Considera que cuando el temario tiene que ver con trámites habituales, cuasi administrativos, no amerita burocratizar lo administrativo.

Sobre la oferta de seminarios, la estudiante Nayla Spindola cuenta que revisó la oferta horaria y le pareció que era escasa, porque, por ejemplo, hay solo un práctico a la mañana.

El Prof. Camilletti explica que en el caso de las materias que corresponden al primer cuatrimestre, en el segundo se ofertan como contra-niveles. Destaca que la tarea de la Secretaría Académica es garantizar la oferta para los niveles.

El consejero Leandro Rosenbaum agrega que la oferta de contra-nivel es potestad de la cátedra.

La Secretaria Teresa Sarraíl hace visible que Semiótica General y Semiótica del Teatro son correlativas. Informa que las cátedras decidieron abrir comisiones en el segundo cuatrimestre en función de la cantidad de inscriptos. Cuenta que están autorizando una excepción de poder cursar Semiótica General y del Teatro para los que están en el plan de transición, con lo cual, primero tendrán que aprobar Semiótica General. Cuenta que de la cátedra de Rossetti bajaron sólo dos comisiones.

La Prof. Cecilia Tosoratti habla en nombre de la cátedra y comenta que se estableció el día viernes de Semiótica General para los que cursan Actuación y destaca que también priorizaron a los que están en el plan de transición.

Noelia Lugo expone que en una reunión con la Prof. Patricia Vignolo, se había dicho que había una gran cantidad de compañeros de primero a cuarto año cursando Semiótica General.

Entonces observa que toda esa gente, que dejó la materia, va a querer anotarse en el segundo cuatrimestre.

La Prof. Teresa Sarraill dice que los alumnos de primero y tercero la pueden cursar el año que viene y destaca que la mayoría de segundo la está cursando. Manifiesta que trataron de priorizar primero a cuarto y luego a primer año, porque les corresponde.

La Prof. Cecilia Tosoratti comenta que este año hubo casi 900 personas en Semiótica. Dice que no sabe cuánta gente desertó, pero no cree que hayan quedado demasiados, dado que la mayoría avanzó y va a terminar.

A continuación, el Sr. Decano lee los seminarios y talleres a ofertar en el Segundo Cuatrimestre de 2014:

Seminarios Optativos:

“Títeres de mesa”. Prof. Silvina Reinaudi. Para la Licenciatura en Actuación y Licenciatura en Dirección Escénica.

“Destreza corporal II”. Prof. Hernán Martínez Aceto. Para la Licenciatura en Actuación.

“La repetición como creación”. Prof. Rubén Ramos. Para la Licenciatura en Actuación.

“La construcción metafórica”. Prof. Rubén Ramos. Para la Licenciatura en Actuación.

“Música, sonido y movimiento”. Prof. Daniel Weschler. Para la Licenciatura en Actuación y Profesorado de Artes en Teatro.

“Clown”. Prof. Raquel Sokolowicz. Para la Licenciatura en Actuación y Profesorado de Artes en Teatro.

“Canto para actores”. Prof. Daniela Basso. Para la Licenciatura en Actuación y Profesorado de Artes en Teatro.

“Teatro de objetos”. Prof. Carolina Ruy. Para la Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica y Profesorado de Artes en Teatro.

“Formación musical e introductoria”. Prof. Gustavo García Mendy. Para la Licenciatura en Actuación.

“Arte antiguo, medieval y oriental”. Prof. Julio Sánchez. Para Licenciatura en Dirección escénica, Licenciatura en Actuación y Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.

“Arte y construcción de subjetividad”. Prof. Catalina Artesi. Para Licenciatura en Dirección escénica, Licenciatura en Actuación y Profesorado de Artes en Teatro.

“La dramaturgia de Sam Shepard en el contexto del teatro posmodernista estadounidense”. Prof. Armando Capalbo. Para Licenciatura en Dirección escénica, Licenciatura en Actuación y Profesorado de Artes en Teatro.

“Lo poético y lo narrativo (Imaginación y acción en la producción literaria)”. Prof. Silvana Franco. Para Licenciatura en Dirección escénica, Licenciatura en Actuación y Profesorado de Artes en Teatro y la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.

“La teatralidad y lo político: derivas de un diálogo milenar”. Prof. Estela Castronuovo. Para la Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y Profesorado de Artes en Teatro.

“Cuerpo y poder: Cruce teórico práctico entre las corporalidades y las estéticas contemporáneas”. Prof. Carla Llopis. Para la Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y Profesorado de Artes en Teatro.

“Tango Principiantes”. Prof. Verónica Alvarenga. Para la Licenciatura en Actuación y el Profesorado de Artes en Teatro.

“Tango Intermedio”. Prof. Verónica Alvarenga. Para la Licenciatura en Actuación y el Profesorado de Artes en Teatro.

“Máscaras en maquillaje. Caracterización de época con práctica de peinados. FX efectos”.
Prof. Silvia Zavaglia. Para la Licenciatura en Actuación, prioridad alumnos de 4to. Año.

“Creación colectiva y montaje”. Prof. Ramiro Lekhunic. Para alumnos de la Licenciatura en Actuación que ingresan al Proyecto de Graduación 2015 y que deben completar las 16 hs. del tramo b) del Plan de Transición.

Talleres de Entrenamiento Corporal del Actor (A, B, C y D):

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: La poética del cuerpo.
Prof. Eva Soibelzohn, Cátedra González López.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: El cuerpo en la representación.
Prof. Gabriela González López, Cátedra González López.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: La poética del cuerpo.
Prof. Gabriela González López, Cátedra González López.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: Poéticas corporales del actor en el espacio escénico.
Prof. Eva Soibelzohn, Cátedra González López.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: Corporeidad y representación.
Prof. Gabriela González López, Cátedra González López.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: Poéticas corporales del actor en el espacio escénico.
Prof. Gabriela González López, Cátedra González López.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: Articulación entre texto y movimiento.
Prof. Paula Etchebehere, Cátedra Doris Petroni.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: Performance colectivo en el espacio urbano.
Prof. Blanca Rizzo, Cátedra Doris Petroni.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: El solo, herramientas de la improvisación.
Prof. Blanca Rizzo, Cátedra Doris Petroni.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: La composición en tiempo presente, la acción, el gesto y el movimiento, relaciones temporales y espaciales.
Prof. Pía Rillo, Cátedra Doris Petroni.

Taller de Entrenamiento Corporal del Actor: La textualidad del cuerpo dentro de una estructura dramática.
Prof. Doris Petroni, Cátedra Petroni.

Talleres de Entrenamiento Vocal del Actor (A, B, C y D):

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: La voz en movimiento.
Prof. Rodríguez Claros, Cátedra Liliana Flores.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: La voz en el personaje.
Prof. Rodríguez Claros, Cátedra Liliana Flores.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: Plan de entrenamiento y resistencia vocal.
Prof. Rodríguez Claros, Cátedra Liliana Flores.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: Doblaje en castellano neutro.
Prof. Mónica Stolkartz, Cátedra Stolkartz.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: Bioenergética en el lenguaje actoral.

Prof. Celia Muggeri y María Fernanda Cobe, Cátedra Muggeri.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: Introducción al canto.

Prof. Florencia García Casabal, Cátedra García Guerreiro.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: El actor vocal.

Prof. Mariana García Guerreiro, Cátedra García Guerreiro.

Taller de Entrenamiento Vocal del Actor: El canto grupal como instrumento expresivo (trama de voces).

Prof. Daniela Basso, Cátedra Basso.

**Moción: aprobar el listado de seminarios y talleres para el Segundo Cuatrimestre 2014.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

El Prof. Camilletti explica que el seminario “Creación colectiva y montaje” se ofertará en dos comisiones, de distintos horarios.

Por otra parte, recuerda que, cuando las clases se dictan en otro espacio fuera de las instalaciones del Departamento, hay que dar aviso con tiempo a la Secretaría Académica para poder tramitar las autorizaciones necesarias para que el seguro cubra esa salida.

La consejera Noelia Lugo quisiera que se incluya un tema. Comenta que hizo un relevamiento de los seminarios y que en el turno de la mañana hay uno práctico, uno teórico práctico y otro teórico. Cree que a la tarde y a la noche la oferta es amplia, pero piensa que se debería agregar seminarios a la mañana.

La Prof. Silvia Sabater destaca que esta oferta de seminarios en particular está pensada en relación a los alumnos de 4to. año y algunos 3er. año.

Noelia Lugo consulta, respecto al seminario de R. Lehkuniec, si se va a volver a abrir en septiembre. Considera importante conversar con los compañeros de 4to y ver la posibilidad de abrir de nuevo seminarios de estas características más adelante. El Prof. Camilletti destaca que es algo complicado, porque hay pocos profesores que tienen esa disponibilidad. Considera que primero tienen que ver cuántos alumnos resuelven este tema de las horas y después revisarán si hacen falta más.

La estudiante Lugo cree que es importante que el contenido del seminario responda al interés de los alumnos de 4to. La Prof. Sarrail dice que el pedido de los alumnos fue que el seminario fuera práctico, y expone que esta temática les pareció interesante. El Prof. Camilletti agrega que eso depende también de las posibilidades que tengan los docentes.

El consejero Federico Flotta resalta que en la comisión Académica se mencionó que había una resolución que normaba la reserva de cupos por porcentajes para las distintas carreras del Departamento.

El Sr. Decano sugiere que ese tema se trate en la Comisión de Interpretación y Reglamento en conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos, aunque destaca que el criterio que se toma está atado a las necesidades.

La Prof. Sarrail agrega que es un poco de sentido común, se hace en relación a la cantidad de alumnos por carrera.

6. TEMAS SOBRE TABLAS**6.1. Proyecto de Resolución sobre el dictado de cursos, talleres y seminarios de Extensión en el 2º cuatrimestre de 2014**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de XXX de 2014

VISTO

El Artículo 12 del Estatuto Provisorio del IUNA;

La resolución 068/09 del Honorable Consejo Departamental referida a la protocolización para los cursos y talleres; y,

CONSIDERANDO

Que a través de dicho artículo se establecen los objetivos del área de Extensión.

Que para poder llevar a cabo dichos objetivos resulta conveniente la puesta en funcionamiento de cursos, talleres y seminarios de extensión abiertos a la comunidad.

Que la Secretaría de Extensión ha decidido continuar en el segundo cuatrimestre con las propuestas del primer cuatrimestre del año 2014 para realizar cursos, talleres y seminarios.

Que los cursos presentados se encuadran correctamente en las reglamentaciones correspondientes a la resolución antes citada.

Que las mismas resultan de interés para el Departamento de Artes Dramáticas.

Por ello, y en virtud de lo tratado por el Consejo Departamental en su reunión del día XX de julio del corriente año, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de los cursos, talleres y seminarios de Extensión que se incluyen en el Anexo de la presente resolución en el segundo cuatrimestre de 2014, en el ámbito del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº XXX/14

**ANEXO
RESOLUCION CD Nº XXX/14**

1. TEATRO PARA NIÑOS a cargo de las profesoras Victoria Baldomir y Sabrina Zelaschi
2. RÍTMICA MUSICAL E INSTRUMENTOS a cargo de la profesora Elsa Galante
3. LA RAYUELA, TALLER DE ARTES a cargo de la profesora Graciana Urbani
4. TALLER DE TEATRO COMUNITARIO a cargo de la profesora Edith Scher
5. INICIACIÓN ACTORAL a cargo de los profesores Fabián Díaz y Manuela Méndez
6. TEATRO PARA PRINCIPIANTES a cargo de la Profesora Maite Mosquera
7. LABORATORIO DE TEATRO FISICO A PARTIR DE LA TECNICA LE COQ a cargo del profesor Pablo Gershanik
8. POSIBILIDADES DE LA EXPERIMENTACIÓN DRAMATÚRGICA a cargo de la profesora Carla Maliandi.
9. ENTRENAMIENTO ACTORAL a cargo de los profesores Daniel Gastón Junowicz y Luciana Cruz
10. SEMINARIO DE FORMACIÓN DE DIRECTORES: HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE ACTORES a cargo de la profesora Cecilia Ruiz
11. SEMINARIO DE MÁSCARAS EXPRESIVAS a cargo del profesor Luis Alejandro Roa Giorgi
12. ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA LA ACTUACION a cargo de la profesora Damiana Poggi

MOCIÓN: aprobar el Proyecto de Resolución sobre el dictado de los cursos, talleres y seminarios de Extensión del segundo cuatrimestre de 2014.

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Leandro Rosenbaum, Lucía Restaino, Sergio Sabater, Ana Rodríguez, Federico Flotta, Cecilia Tosoratti, Gustavo Garcia Mendy
ABSTENCIONES: Noelia Lugo, Nayla Spindola
APROBADO

6.2. Pedido de “El Frente de Dramáticas” de apertura de la materia Actuación frente a cámara en el turno noche

El Sr. Decano expresa que el pedido está hecho y que tiene que ver con lo que están tratando de resolver antes del comienzo del 2do cuatrimestre.

6.3. Nota del claustro no docente sobre el espacio Aula Bar.

La consejera no docente Lucia Restaino expresa que el espíritu de la carta que enviaron tiene que ver con una preocupación del claustro ante la eventual movilización de los estudiantes para organizar un espacio de comedor universitario en el espacio que los no docentes tenían asignado. Cuenta que ella trabaja en la institución hace 10 años y que hace años que los no docentes vienen pidiendo un espacio para poder comer, que no sea “arriba de expedientes”, sino un espacio donde puedan tener una heladera o microondas para los que se traen su vianda y poder tomar un refrigerio en un lugar que no sea su oficina el tiempo que les corresponda por reglamento. Manifiesta quieren que el Consejo les asegure que ese lugar seguirá destinado para los trabajadores. Afirma que el pedido no es en contra del comedor, cree que esas son cuestiones que tendrán que ver cómo las arbitran, sino que es a favor de preservar su lugar.

El Sr. Decano afirma que la distribución de los espacios es atribución de la gestión, más allá de acordar o consensuar con los claustros. Resalta que en 2013 pasaron por Consejo un pedido de una agrupación estudiantil para destinar el espacio que era la casa de Dorita porque es un lugar con un carácter fuertemente simbólico, sobre todo para los no docentes.

Al respecto, la consejera Restaino recuerda que además, quienes cuidaron a Dorita desde el día que se fue de esta casa hasta el día que falleció fueron los no docentes de Artes Dramáticas.

El Sr. Decano afirma que le consta. Destaca que la idea, con la obra, es que cada claustro tenga un lugar. Subraya entonces que el espacio para todos los estudiantes ya está asignado y afirma que se está refaccionando. Menciona que el office para los docentes será en el lugar donde actualmente funciona Administración, entre el aula Hugo González y el aula 5. Respecto al comedor estudiantil, entiende que todos necesitan tener un espacio de esparcimiento y alimentación, donde todos puedan acceder a alimentos con menores costos, pero asegura que hay cuestiones reglamentarias de las cuales él es el máximo responsable y tiene que responder ante cuestiones legales. Resalta que quien quiera tener las atribuciones de explotación económica de un comedor o bar, sea mucha o poca la ganancia, tiene que tener su personería jurídica para hacer los trámites correspondientes. Expone que con la fotocopiadora pasa lo mismo, pero considera que un comedor fuera de regla pone en riesgo la salud de los miembros de la comunidad. Destaca que los alimentos tienen que tener fechas de vencimiento, pasar por inspecciones y cumplir varios requisitos. Cuenta que tienen un proyecto, que están pensando en conjunto con otros departamentos, para resolver el tema, para que haya un comedor, una vez que finalice la obra, de la manera legal que corresponda. Expone que están viendo cómo hacer para que sea una licitación que además traiga como efecto colateral un beneficio para algún sector que por algún motivo pueda necesitar, que tenga que ver con un proyecto de inclusión.

Sobre las decisiones que toman miembros de la comunidad sobre la infraestructura y los bienes patrimoniales, el Prof. Camilletti afirma que hay responsabilidades que caen sobre la gestión, pero también sobre toda la comunidad. Cuenta que hay estudiantes que utilizaron y serrucharon puertas que estaban guardadas en depósito para hacer modificaciones en el aula bar. Resalta que es patrimonio del estado y que un objeto o instalación este en depósito no necesariamente significa que no se use mas o no pueda re-utilizarse, sino que quizás eran cosas que ya tenían un destino. No cree que algún no docente les haya cedido algo que estaba en el depósito, y considera que podrían haberlo pedido sin dañar parte del patrimonio estatal. Asegura que no está en desacuerdo con que haya un comedor, pero asegura que debe haberlo dentro del marco reglamentario que corresponde, y teniendo en cuenta el reclamo que hacen los no docentes de un lugar que ya está destinado para ellos. Afirma que haber mandado una comunicación tiene que ver con una dar aviso de una preocupación sobre el incumplimiento de las normas que puede perjudicar tanto el derecho de un claustro que ya tiene destinado ese espacio como la salud de las personas.

El consejero Rosenbaum expresa que la necesidad que tienen los estudiantes es real y ellos la han atravesado, pero con esa lógica, los graduados podrían plantear tener el Teatrillo los jueves de 8 a 11hs por la necesidad de tener un espacio de trabajo y muestra de sus obras, poner una boletería, cobrar una entrada y quedarse con el 100% de la recaudación. Pero afirma que no lo hacen porque están dentro de una Universidad y tienen que enmarcarse dentro de las normas que ya existen. Le dice a los estudiantes que saquen la personería jurídica, se presenten a la licitación que se haga en su momento.

El Sr. Decano comunica a los estudiantes que si necesitan asesoramiento jurídico sobre este tema pueden consultarle al Abogado Lucas Tambornini o consultar en la Asesoría Jurídico-Legal del Rectorado.

El Prof. Guillermo Flores afirma que hay comedores estudiantiles manejados por los estudiantes pero enuncia que primero se constituyen en personería jurídica, sacan una habilitación y luego hacen un contrato con la Universidad.

La consejera Lugo asegura que en otras unidades académicas del IUNA hay comedores que no funcionan de esa manera. El Prof. Camilletti resalta que él no gobierna sobre otras unidades académicas y que no es responsable de eso. Asegura que su responsabilidad como Decano es que esto no ocurra de esta manera irregular en el Departamento de Artes Dramáticas.

Siendo las 17:00hs se retiran los consejeros Leandro Rosenbaum y Guillermo Flores

Nayla Spindola quiere referirse a los lugares que se están ocupando dentro del centro de estudiantes. Afirma que la fotocopiadora y el kiosco que están armando no tienen fines de lucro y que la fotocopiadora funciona con un sistema de becas. Se pregunta, si hacen una licitación y viene una empresa, quién se haría cargo de darle trabajo a los compañeros.

El Prof. Sergio Sabater manifiesta que los encargados de esos espacios tienen que sacar una personería jurídica, elaborar un estatuto, etc. para saldar toda la problemática normativa. Resalta que este es un lugar público.

El Prof. Gerardo Camilletti opina que está muy bien la ayuda económica a un compañero, pero resalta que la agrupación que está a cargo no puede rendir y dar cuenta esas becas, entonces es como si fuese un trabajo en negro, es informal, no está registrado, no hay un balance. Sostiene que el mecanismo de obtención de becas debe ser legal y hay que rendir cuentas de ello. Cuenta que cuando él era alumno de esta casa de estudios había una licitación y un comedor. Asegura que la venta de comida es un problema más serio que la venta de fotocopias.

La Prof. Cecilia Tosoratti menciona que con la fotocopiadora también puede haber algunos problemas. Cuenta que le sacaron, con un pendrive, un archivo de una computadora personal, lo reprodujeron y vendieron.

Gerardo Camilletti solicita que el material que dejen en la fotocopiadora lo dejen firmado por los docentes correspondientes y que los que atienden en la fotocopiadora no acepten material que no sea entregado por los docentes de la cátedra. Propone hacer una reunión con los responsables de la fotocopiadora para ponerse de acuerdo si es necesario. Resalta que, desde que hace tiempo está pidiendo a los de la fotocopiadora que donen una copia a la biblioteca para los que quieran sentarse a leer ahí sin tener que pagar los apuntes.

La consejera Noelia Lugo le causa un poco de impresión la palabra que el Decano usa de avasallar derechos porque sostiene que la idea de hacer un comedor, que, afirma, es sin fines de lucro, es para usar lo que se recaude para generar más becas para compañeros y no un beneficio para pocos como dice la nota que envió la gestión.

La Prof. Ana Rodríguez hace notorio que la estudiante Lugo subraya el término “becas” como si fuese una filántropa, pero lo pone en duda, porque considera que es una renta que recibe una agrupación estudiantil, que es un grupo reducido de estudiantes.

La estudiante Noelia Lugo expone que hay algo que tiene que ver con las lógicas. Afirma que creen en un centro de estudiantes que propone cosas desde las comisiones de base, donde todo el claustro se propone accionar para mejorar, por eso el comedor, la fotocopiadora, el VTI y un montón de cosas que llevan adelante con una política que tiene que ver con fortalecer estos espacios de base. Asegura que no se trata de avasallar ni vulnerar los derechos de nadie, sino que la idea primaria y primera del comedor es que todos los claustros puedan acceder a comer de manera más económica. Asegura que no quieren lucrar con esto. Dice que lo de la personería jurídica lo entiende, pero tiene casi la seguridad de que eso no funciona así en el resto de los departamentos del IUNA. Dice que no conoce que algún centro de estudiantes tenga la personería jurídica. Considera que la personería jurídica implica una responsabilidad para una sola persona, pero asegura que ellos toman decisiones en conjunto, en asambleas y cuerpos de delegados, por la mayoría del claustro porque creen que esa es la verdadera democracia. Entiende que hay una diferencia de lógicas, pero cree en otro tipo de sistema para accionar en la facultad.

Lucía Restaino manifiesta que, según lo expresado por Lugo, su agrupación estudiantil se sintió con el derecho de decidir, como creían que el comedor iba a ser para todos los claustros, usar un espacio que está destinado para un claustro usarlo para todos. Dice además que la agrupación dice accionar consultándole todo a su claustro a través de las asambleas, pero toma decisiones sobre un espacio que ya estaba designado para el claustro no docente sin haberles consultado a nadie. Restaino dice que los no docentes también trabajan las propuestas en asambleas y afirma que ni a ella ni a ninguno de sus compañeros le preguntaron si podían poner un comedor y hacer uso de un espacio que es para los no docentes.

Noelia Lugo contesta que, por la obra y lo que explicó el Sr. Decano de que hay poco espacio para todo el mundo, ellos pensaron en la posibilidad de tener este comedor, y como la casa de Dorita aun esta en obra, pensaron hacerlo en el aula bar, porque consideraron que también es un beneficio para el resto de los claustros.

El Sr. Decano afirma que es necesario que esté finalizada la casa de Dorita para poder intervenir sobre lo que actualmente es el aula bar. Asegura que todos los estudiantes van a tener la casa de Dorita, no solo para tener la fotocopiadora, sino para sentarse a comer y tomar un descanso.

so, pero resalta que no es para poner un comedor de venta de comidas. Les pide por favor que no utilicen más materiales que son de todos y no saben para que estén destinados. Informa además que por más que haya cosas que son para desechar, no pueden tirarlas sin hacer el trámite correspondiente porque están inventariadas. Subraya que con el patrimonio público hay que tener cuidados y responsabilidades.

6.4. Solicitud de las consejeras estudiantiles por la mayoría de un asueto académico para discutir el Mérito y un “Reglamento de Condiciones Básicas de Cursada”

El Prof. Gerardo Camilletti informa que el asueto lo otorga el Decano, no el Consejo. Les pide a los estudiantes que propongan formas de trabajo que no impliquen suspensión de actividades.

La consejera Noelia Lugo manifiesta que la Rectora Sandra Torlucci levantó las clases en todo el IUNA el miércoles 25 de junio de 2014.

El Sr. Decano afirma que la suspensión de actividades es una acción decidida en conjunto y que cada vez que una Unidad Académica se vea afectada con una toma de esa naturaleza, el resto de los Departamentos reaccionarán unidos. Resalta que se trató de una decisión consensuada con todos los decanos del IUNA porque todos son la Universidad, y la Universidad –concluye- es UNA obra colectiva.

Discusión incomprensible.

Los consejeros se retiran del recinto.

Siendo las 17:30 se levanta la sesión del Consejo Departamental